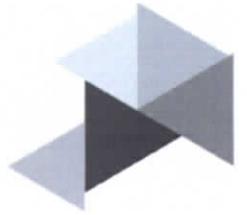


En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 13:07 horas del 4 de febrero de 2020, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2019.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre preliminares de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019.
9. Asuntos Generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 13:47 horas del 4 de febrero de 2020, misma que forma parte de la presente.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

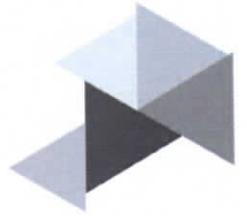
MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 4 de febrero de 2020.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. STEPHANNYE REYES GUERRA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. REY DAVID ESTRADA RAMÍREZ/
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. REINALDO LICONA RAMÍREZ/
C. JOSÉ LUIS CEREZO HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

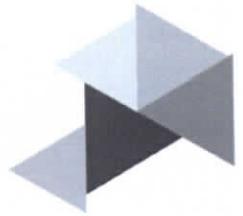
LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO MEJIA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. CHAIX ORTEGA CID



Continuación de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 4 de febrero de 2020.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ
BRINGAS**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE
MÉXICO**

**MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO
VALVERDE**

Toluca de Lerdo, México, 4 de febrero de 2020.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones del propio Instituto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a la Primera Sesión Ordinaria del año 2020 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Para dar continuidad le pido, por favor, al señor Secretario, tenga a bien verificar la existencia del quórum legal.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con su permiso, señora Presidenta.

Buenas tardes a todos, procedo a pasar lista de los integrantes de esta Comisión:

Consejera electoral y presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la ciudadana Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Rey David Estrada Ramírez. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Reinaldo Licona Ramírez. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Por el Partido MORENA, el ciudadano Mario Alberto Martínez Bringas. (Presente)

Nos acompañan los servidores electorales:

Maestra Araceli Hernández Ramírez, en representación de la Secretaría Ejecutiva. (Presente)

Por la Dirección de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

También nos acompaña, por el Partido de la Revolución Democrática, el ciudadano José Luis Cerezo Hernández. (Presente)

Y se incorpora a esta mesa el licenciado Julián Hernández Reyes, por el PRI. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los ciudadanos consejeros electorales, con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

En virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 13:07 horas, del día 4 de febrero de 2020, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Le pido, al señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2019.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre preliminares de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.

7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019.
9. Asuntos generales.

Es cuánto, señora Presidenta.

También, quisiera dar cuenta de la presencia de la licenciada María Esther Araujo Mejía, por parte del Partido del Trabajo. (Presente)

Y de la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, por el Partido Nueva Alianza Estado de México. (Presente)

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario u observaciones al orden del día, presentado por el Secretario Técnico o ¿desean registrar algún asunto general?

No hay comentarios, Secretario; le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente, a la Presidenta y a los consejeros electorales, que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la información que comprende el orden del día, le pido, señor Secretario, consulte a los integrantes de la Comisión si existe su anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que les fueron circulados previamente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Le solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Gracias.

De igual forma, solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales, integrantes de esta Comisión, que levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto del orden del día corresponde al número tres, que es la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2019.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pregunto a los integrantes de la Comisión si existen comentarios respecto al Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2019.

Está a su consideración.

No hay comentarios, Secretario; le pido, por favor, proceda a recabar el consenso y la aprobación de los integrantes de la Comisión.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2019, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Gracias.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2019.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número cuatro, denominado Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, le cedo el uso de la palabra a la representante de la Secretaría Ejecutiva para la presentación de los informes.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Con su permiso.

A fin de atender lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe de Avance de Cumplimiento al Programa Anual de Actividades de los meses de noviembre, diciembre y anual, correspondientes al 2019.

Respecto a noviembre, durante este mes sólo inició una actividad en la Unidad Técnica de Administración para el Personal Electoral, fueron concluidas 16 actividades en siete áreas operativas; asimismo, se reportaron dos concluidas parcialmente, una en la

Dirección de Administración y otra en el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Por lo que corresponde al avance cuantitativo de cumplimiento acumulado, fue el siguiente: 177 actividades en proceso, con un 62.8%; 97 concluidas, para alcanzar un 34.4%; sólo dos por iniciar, representando un .7%; tres desfasadas, que ascienden al 1.1%; dos consideradas concluidas parcialmente, que representan otro .7% y una no realizada, que representa el .4%, para integrar, así, las 282 actividades a llevarse a cabo durante el año.

Con relación a las actividades concluidas parcialmente, éstas se refieren, la primera correspondiente a la Dirección de Administración, al tema de plantilla y tabulador del personal; una vez que se identificó que ya no se efectuaron movimientos, el mes anterior estaba considerada como desfasada.

Y la otra actividad es del Centro de Formación y Documentación Electoral y se refiere a publicaciones de la línea editorial, ésta consideró en su meta realizar 14 y solamente alcanzó 13.

Cabe mencionar que las tres actividades desfasadas de la Unidad Técnica de Fiscalización han permanecido con ese estatus desde meses anteriores, una se notificó en el mes de febrero y dos en agosto.

Finalmente, la actividad reportada como no realizada por la Secretaría Ejecutiva, también es de meses anteriores, particularmente a junio, y corresponde a medios de impugnación que no fueron recibidos.

Hasta aquí sería la información correspondiente al mes de noviembre y le preguntaría, Presidenta, si continúo con los meses subsecuentes o se abre un espacio para alguna observación que quisieran realizar los integrantes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Hasta aquí tienen alguna observación?

No hay ninguna.

Continúe, por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta.

Por lo que corresponde al mes de diciembre, es importante señalar que, por tratarse del cierre del año, que es el momento en que se determina el alcance final que tuvieron las actividades en cada área institucional, ya no es posible que existan actividades en proceso por iniciar o desfasadas; es decir, solamente queda habilitada, al final del año, la clasificación de concluidas y por excepción, exclusivamente en el logro de las metas, las concluidas parcialmente.

En función de lo que acabo de comentar, el informe mensual es el siguiente:

Tuvimos dos actividades iniciadas en dos unidades administrativas, que fueron Secretaría Ejecutiva y Dirección de Participación Ciudadana. Las actividades concluidas ascendieron a 158 en la totalidad de áreas operativas, se determinaron 23 actividades concluidas parcialmente sólo en nueve unidades ejecutoras y las actividades no realizadas pasan a cuatro, esto, debido a que la Unidad Técnica de Fiscalización estuvo, hasta el cierre del año, a la espera de llevar a cabo fases relacionadas con el proceso de liquidación del partido político local.

Derivado de lo anterior, el avance de cumplimiento acumulado del Instituto se registró de acuerdo a lo siguiente: 255 actividades concluidas, 23 concluidas parcialmente y cuatro no realizadas, para un total de 282 actividades aprobadas por nuestro Consejo General.

Y, para continuar con la presentación, sólo resta el Informe Anual de 2019, y que prácticamente es el que se describe cualitativamente en el mes de diciembre, siendo el que a continuación se detalla:

Las 255 actividades concluidas obtuvieron un logro del 90.4% y las 23 concluidas parcialmente representan un 8.2%, que sumado al porcentaje anterior, alcanza para el Instituto el 98.6% de cumplimiento y las cuatro no realizadas únicamente el 1.4%, quedando así la integración del 100% de las actividades consideradas para el año 2019.

A manera de resumen, de lo enlistado en las páginas 3 y 4 del Informe Anual, las 23 actividades concluidas parcialmente se clasifican así, ya que de las metas programadas originalmente no fue posible que las áreas operativas alcanzaran su cumplimiento total, pero es importante mencionar que de ellas 22 están vinculadas con solicitudes o atención a temas de terceros; es decir, no depende el cumplimiento exclusivamente del área ejecutora sino de una petición expresa.

Y, por otra parte, de las mismas 23 actividades en referencia, 16 de ellas lograron un porcentaje de avance de entre el 50% y hasta el 98%; de las siete restantes, seis tienen alcance del 20% al 45%, y la última actividad, que fue la única, obtuvo sólo un 8% de resultado.

Por el momento, sería cuanto, Presidenta, y estaríamos atentos para cualquier comentario de los integrantes de la mesa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si alguien tiene algún comentario.

Si no hay comentarios respecto a los informes del avance al Programa Anual de Actividades, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y anual, de 2019, los tenemos por rendidos.

Le pido, al Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número cinco, que se refiere a la presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de

Administración, correspondientes a los meses de noviembre, diciembre y preliminares de 2019.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, le pido al Director de Administración haga uso de la voz para presentar el informe correspondiente.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Antes de iniciar, quisiera comentarles que en el resumen que se les entrega para lectura fácil del mes de diciembre hay una modificación, les van a repartir en este momento la hoja y les digo dónde está la modificación: Es en el resumen de Servicios Generales, la cantidad correcta es 92.02, no 89.56, en el de diciembre. Para que todos partamos de la misma información.

Esto no afecta el total, es simplemente un error en la captura.

Iniciaré con la presentación de los Estados Financieros al mes de noviembre de 2019, esta presentación se da por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral, en sus artículos 55, 56 y, en este caso, se hará la presentación del mes de noviembre.

Los Estados Financieros, como se comenta habitualmente, son los que, atendiendo a la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de Transparencia institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 30 de noviembre fue del 87.39% y la distribución por capítulo de gasto es la siguiente: Servicios Personales,

Capítulo 1000, 83.65%; Capítulo 2000 Materiales y Suministros, 41.87%; Servicios Generales, 72.59%; Financiamiento Público, 91.67%; Bienes Muebles, 17.35% y Adeudos de Ejercicios Anteriores, 92.98%.

A la fecha del 30 de noviembre, los adeudos o contrarrecibos pendientes de pago, por parte del Gobierno del Estado, ascendían a un total de 308 millones, 300 mil 225 pesos.

Los deudores diversos están mencionados en la información que se anexa y ya en lo correspondiente al mes de diciembre se verá cuál es el corte final de estos deudores diversos.

En el mes de noviembre, se obtuvieron 61 mil 331 pesos con 99 centavos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

En lo que corresponde al mes de noviembre, es cuanto y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, señor Director.

Pregunto si alguien tiene algún comentario respecto al informe que acaba de presentar el Director de Administración.

Si no hay comentarios, le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Me comentan, es correcto, falta diciembre.

Adelante, señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

Nuevamente, estos Estados Financieros que se presentan son al 31 de diciembre de 2019.

A esa fecha, el presupuesto ejercido, al 31 de diciembre, fue del 98.64% y la distribución por capítulo de gasto es el siguiente.

Aquí, nada más quiero hacer el comentario que muy pocas veces se ve que el avance en el Programa Anual de Actividades sea el mismo que en el presupuesto, el avance del Programa Anual de Actividades fue del 98.6%, al igual que el presupuesto. Esa es una situación *sui generis*.

El avance del Capítulo 1000 fue del 98.94%; en Materiales y Suministros, 67.15%; en Servicios Generales, 92.02%; en Financiamiento Público, 100%; en Bienes Muebles, 85.77% y en Adeudos de Ejercicios Anteriores, 99.9%.

Al cierre de diciembre, los contrarecibos pendientes de pago, por parte del Gobierno del Estado, sumaban 169 millones 656 mil 122 pesos.

Quiero comentar que estos contrarecibos, ya fuimos notificados que no serán ya cubiertos por el Gobierno del Estado, toda vez que cumplimos con todos nuestros requerimientos del año anterior y no tenemos cuestiones pendientes de pago ni a proveedores ni a otro tipo de compromisos, por lo cual, los contrarecibos tendrán que ser devueltos y ya no se podrán cobrar.

Esto implica también que la situación financiera del Instituto va a seguir siendo endeble, –vamos a decirlo con todas las letras– las condiciones que tenemos en este momento son de un flujo de efectivo muy limitado con lo cual estamos apenas, como vamos recibiendo el recurso, lo estamos pagando.

Los deudores diversos, al mes de diciembre, solamente queda pendiente, y que está en proceso de aclaración, dos egresos con registro 255 y 2, de Benjamín Albores Bernal, que es el cajero del Instituto, esto está en proceso de aclaración y los demás deudores diversos cancelaron o aclararon todos sus pendientes de comprobación.

En el mes de diciembre, se obtuvieron 52 mil 525 pesos con 19 centavos, de intereses financieros de los recursos invertidos del Instituto Electoral del Estado de México.

Quiero decir que, estos Estados Financieros, al mes de diciembre, tienen carácter de preliminar, serán los definitivos una vez que obtengamos el dictamen por parte del despacho que se encuentra realizando la revisión de los Estados Financieros del año 2019, el despacho de consultoría externa y que tengamos el dictamen correspondiente.

Por mi parte, sería cuanto y sigo a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si alguien tiene algún comentario.

Si no hay comentarios, le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número seis, relativo a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, nuevamente, le pido al Director de Administración, haga uso de la voz.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

En principio daré cuenta del avance, más bien de las actividades realizadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios durante el mes de noviembre.

Durante ese mes, el monto total adjudicado por dicho Comité fue de 5 millones 627 mil 208 pesos con 20 centavos, de esto corresponde 1 millón 135 mil 941 pesos con 60 centavos a dos procedimientos de Invitación Restringida; uno de contratación de los servicios de mantenimiento a equipos del Instituto Electoral del Estado de México, por 690 mil 692 con 40 centavos y el otro por la contratación del servicio de fotocopiado, por 445 mil 249 pesos con 20 centavos.

Se realizaron ocho procedimientos de Adjudicación Directa por un total de 1 millón 90 mil 53 pesos con 12 centavos, todo para mejorar la atención a los servicios dentro del Instituto Electoral del Estado de México y, la mayoría de ellas, son contrataciones enfocadas a cubrir los requerimientos del año 2020, aunque se hayan realizado en 2019.

También, se realizaron siete procedimientos de Adjudicación Directa por Comité, por un monto total de 3 millones 401 mil 213 pesos con 48 centavos, en los cuales destaca el arrendamiento de los inmuebles, tanto para guarda y custodia del parque vehicular como para guarda y custodia de los bienes muebles y consumibles propiedad del Instituto Electoral del Estado de México.

Son los dos procedimientos que llevaron una mayor cantidad, que son por arrendamiento y se mantiene en las mismas instalaciones que se ha venido manteniendo durante los últimos años, exactamente a los mismos costos de arrendamiento mensual que se han dado en los últimos, al menos cinco años; se ha mantenido la renta por parte de quien nos presta el servicio.

Hubo dos procedimientos cancelados, uno relativo a la contratación del servicio de edecanes para el Instituto Electoral del Estado de México; esto considero que tiene relevancia toda vez que, si ustedes ven, ya no se han presentado edecanes en los eventos

institucionales, esto es en pos de un ahorro de recursos de aquellos servicios que no son indispensables para el funcionamiento de la institución.

Y, por otra parte, también se canceló... se declaró desierto un procedimiento del servicio de mantenimiento de circuito cerrado a televisión y alarmas auditivas, esto por falta de proveedores que cumplieran con los requisitos.

En lo que se refiere al mes de noviembre, sería cuanto y sigo a sus órdenes, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: ¿Hasta aquí hay algún comentario?

No hay comentarios, continúe.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Durante el mes de diciembre, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios realizó adjudicaciones por un monto total de 6 millones 382 mil 372 pesos con 03 centavos, de los cuales, 710 mil 699 pesos con 89 centavos se adjudicaron en tres procedimientos de Adjudicación Directa y 5 millones 671 mil 672 pesos con 14 centavos se adjudicaron en procedimientos de Adjudicación Directa por Comité.

En estos procedimientos destaca la adjudicación relacionada con la contratación de servicios de telefonía e internet para el Instituto Electoral del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2020, por 3 millones 500 mil pesos y la adquisición de *software*, *hardware* y servicios de mantenimiento informático, por 492 mil 951 pesos con 52 centavos.

La adquisición de vales de despensa para el Instituto Electoral del Estado de México, por 1 millón 56 mil 920 pesos con 24 centavos, mismos que fueron distribuidos entre el personal y también los integrantes de las representaciones durante el mes de diciembre.

Y el arrendamiento del inmueble destinado como estacionamiento alterno para el Instituto Electoral del Estado de México, por 494 mil 882 pesos con 34 centavos.

En lo que corresponde al mes de diciembre, sería cuanto y estaría pendiente, solamente dar lectura al resumen o al cierre de todo el año 2019 del Comité de Adquisiciones.

Sigo a sus órdenes, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Del mes de diciembre, ¿tienen algún comentario?

No hay comentarios, señor Director de Administración.

Continúe.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Muchas gracias.

Durante el año 2019 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México realizó adjudicaciones por un monto total de 36 millones 802 mil 726 pesos con 52 centavos, de esta cantidad, 12 millones 603 mil 900 mil pesos, perdón, más 200 mil pesos de Testigo Social, es decir un total de 12 millones 803 mil 900 pesos con 97 centavos correspondieron a cinco procedimientos de Licitación Pública Nacional; 5 millones 694 mil 974 pesos correspondieron a seis procedimientos de Invitación Restringida y una renovación de un procedimiento de Invitación Restringida; 5 millones 197 mil 865 pesos con 45 centavos correspondieron a 33 procedimientos de Adjudicación Directa.

Para quienes no están tan familiarizados con la manera de trabajar en el Instituto Electoral del Estado de México, les comento que los procedimientos de Adjudicación Directa tienen prácticamente las

mismas condiciones de un procedimiento de Invitación Restringida, en los cuales se presentan los proveedores, con sobre cerrado, en evento público; es decir, prácticamente tiene las mismas características que otros procedimientos que tienen mayores requisitos aquí en el Instituto Electoral del Estado de México.

Por otra parte, se realizó una ampliación de contrato de procedimiento de Adjudicación Directa por 26 mil 100 pesos.

Y se dieron 20 adjudicaciones directas por Comité, por un monto total de 13 millones 59 mil 916 pesos con 10 centavos. Estas adjudicaciones directas por Comité son dentro de las excepciones que nos permite la normatividad institucional y la mayor parte prácticamente se dieron, bueno, más de la mitad de esos recursos se dieron durante el mes de diciembre en los procedimientos referidos previamente en esta sesión.

Repito: El monto total adjudicado por Comité de Adquisiciones fue de 36 millones 802 mil 726 pesos con 52 centavos.

Por mi parte, sería cuanto y sigo a sus órdenes, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tienen algún comentario en este punto?

¿No hay comentarios?

Si no hay comentarios, tenemos por rendidos los informes correspondientes.

Le pido, al señor Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, referente a la presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual de 2019.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto le pido, maestro Jesús Antonio Tobías, haga uso de la voz.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ:
Con su autorización, señora Presidenta.

El informe que voy a rendir, haré el acumulado en el año del 2019, donde esta Contraloría realizó las siguientes actividades:

Referente a la revisión y organización de la documentación del área, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos, se realizó lo siguiente: Se transfirió la documentación de las diversas áreas de la Contraloría General al Archivo General, se actualizaron los instrumentos de control y consulta archivística, se organizó y se mantuvo actualizado el Sistema de Archivos Gestión Documental, procurando la digitalización de la documentación enviada y recibida en la Contraloría General.

Se asistió a cuatro capacitaciones en materia de archivos y diversas reuniones de trabajo; se tramitó la verificación, por parte del personal de la Secretaría Ejecutiva, para la baja de documentación, de copias de conocimiento ante el Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos y se realizó la digitalización de actas de entrega-recepción de órgano central y órganos desconcentrados.

Se emitieron 675 oficios a servidoras y servidores público-electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las declaraciones de situación patrimonial; se recibieron 997

declaraciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades.

Se solicitaron 108 y se emitieron, en realidad, 107 constancias de no inhabilitación, en razón de que en un caso el Registro Federal de Contribuyentes se proporcionó de manera incorrecta.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron 155 asuntos a lo largo del año y 164 se concluyeron, en razón de que traíamos algunos expedientes del año anterior.

Por otra parte, la Subcontraloría de Investigación remitió 157 informes de presunta responsabilidad administrativa.

Se dio seguimiento por parte de la Subcontraloría de Investigación, a 178 asuntos de procedimientos de responsabilidad administrativa e impugnaciones. Aquí están sumados algunos que estaban pendientes del año 2018.

Se formularon cuatro denuncias ante la Fiscalía General, hasta el momento no tenemos mayores noticias, pero seguimos dando seguimiento.

En cuanto a la substanciación de procedimientos administrativos, se recibieron 157 informes de presunta responsabilidad administrativa y se emitió resolución en 137 expedientes. Conviene aclarar que 134 correspondieron a la Contraloría General y tres por parte del Tribunal de Justicia Administrativa.

Se dio seguimiento, por parte de la Subcontraloría de Substanciación, a 10 medios de impugnación en contra de resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Aparte, se llevaron a cabo 668 notificaciones en todo el territorio estatal y se llevaron a cabo 190 desahogos de audiencias iniciales,

relacionados con los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Cabe mencionar que de los 159 expedientes radicados por la autoridad substanciadora se han resuelto 118 y al cierre del presente informe se encuentran en trámite 41 expedientes en diciembre.

El personal de la Contraloría se capacitó en materia de fiscalización, responsabilidades, Sistema Nacional Anticorrupción, desarrollo personal y Sistema de Gestión de Calidad; fueron los cursos que se tomaron.

Y, conviene precisar que la empresa Certification With Added Value, llevó a cabo la auditoría de certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2015, con alcance al proceso de fiscalización de la Contraloría General del IEEM, determinando dicha concesión con una vigencia del 19 de diciembre de 2019 al 19 de diciembre de 2022.

Se realizaron 43 acciones de control preventivo.

Se remitió el proyecto de Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio 2020 al titular de la Secretaría Ejecutiva, a fin de que, en su carácter de Secretario del Consejo General, lo sometiera a consideración de este máximo órgano de dirección, mismo que fue autorizado.

En cuanto a la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, informo que se realizaron 16 auditorías de tipo contable, operacional o de resultados a diversas áreas del Instituto.

De las mencionadas auditorías, se determinaron 21 observaciones, siendo solventadas 16 de ellas y se continúa dando seguimiento a cinco restantes.

También, se realizó el seguimiento a 10 observaciones del año 2018 que se encontraban pendientes por solventar, mismas que se han dado por atendidas.

Además, se realizó el seguimiento de cinco informes de distintas revisiones practicadas por entes externos al Instituto, de las que, al cierre del ejercicio, sólo quedó pendiente un hallazgo, al cual se le continúa dando seguimiento.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en 12 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias, además de participar como integrante de un grupo de trabajo del Comité en mención en 46 juntas de aclaraciones y 48 de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Asimismo, se asistió a 12 reuniones del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México y se recibieron cuatro informes del testimonio de Testigo Social, dando el seguimiento correspondiente.

La Contraloría General, durante el año 2019, elaboró 11 informes mensuales y un informe anual, correspondiente al año 2018, para ser presentado ante esta Comisión.

Asimismo, se informó mensualmente de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, de los avances de enero a octubre.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en cuatro sesiones ordinarias y 23 sesiones extraordinarias.

Además, se realizó la actualización del Sistema IPOMEX y se atendieron 27 solicitudes de información, implicando el análisis y procesamiento de información para someter ante el Comité de Transparencia en 37 acuerdos de ampliación, clasificación de información confidencial y/o reservada, o bien cambio de modalidad.

Es cuanto tengo que informar del año 2019 y quedo a la orden para cualquier aclaración respecto de los meses anteriores, noviembre y diciembre.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien tiene algún comentario?

El representante del PRI; Julián, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Únicamente para preguntarle a la Secretaría Técnica, por lo que respecta al Sistema Estatal Anticorrupción, donde se emitieron los lineamientos para la elaboración de la Plataforma Nacional y, a su vez estatal, para la presentación de manifestación de bienes e intereses.

¿En qué trámite se encuentra ahora?

Si nos pudiera mencionar, porque habrá que recordar que, de conformidad a lo que establecen los lineamientos, creo que nos daba un tiempo perentorio para que el Instituto pudiera ya albergar dentro de... se nos había mostrado, inclusive aquí, que a través de un sistema informático se pudiera albergar ya el sistema; ver qué avances se tiene y si el Instituto ya estaría en posibilidad de que en el mes de mayo se hiciera ya a través de esta plataforma nacional.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante, maestro Tobías.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El día 16 de diciembre del año pasado, el Comité Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo donde realmente declaró sin

interrupción el formato y el sistema; entonces, deja la situación como se encontraba hasta antes de ese acuerdo.

Ello, en razón de que, bueno, ya entendiendo la complejidad técnica que implica desarrollar una plataforma tecnológica así, no estaban garantizadas las condiciones en este momento para que arrancara en todo el país.

¿Qué fue lo que hizo el Comité Anticorrupción?

Obligó, sí, a la Federación, dado que ellos sí cuentan con alguna plataforma de esa naturaleza, pero a los estados y los municipios, entre ellos los órganos autónomos, como lo somos nosotros, nos señaló que a partir del 1 de mayo del próximo año entrará en vigor tanto el formato como el sistema.

Conviene precisar que el Instituto venía trabajando al ritmo de poder tener el sistema y todo, pero nos dimos cuenta que es francamente inestable porque no estaban garantizadas todavía todas las condiciones de conectividad y todo lo demás y, bueno, qué bueno que no entró en este momento, permitirá que se establezca un poco más a nivel Federal y, a partir de ello, los estados podrán hacer las adecuaciones y ya nos podremos conectar todos los demás.

Los trabajos están en este momento suspendidos, hasta en tanto el Comité Nacional nos diga qué es lo que va a pasar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Aprovechando la voz, quisiera hacerle una pregunta al maestro Tobías, es respecto de la ejecución del Programa Anual de Auditorías Internas 2019.

En algunos casos, la Contraloría General en diversas áreas de oportunidad, debilidades, inclusive incumplimientos al Programa Anual

de Actividades, mismas que están señaladas en los informes respectivos; sin embargo, al revisar estos informes me parece que hace falta la observación o recomendación que se venían haciendo en esos informes.

Yo le quiero preguntar si se está realizando, si ya no se va a hacer, porque me parece que es importante que esa observación o recomendación que se haga, pues se le tiene que dar seguimiento para que las observaciones que se refieran sean solventadas y, así, se pueda mitigar y erradicar las inconsistencias que luego se presentan en las áreas.

Adelante. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí.

De las observaciones que nosotros llegamos a detectar en el funcionamiento del Instituto, en todos los informes señalamos nuestra recomendación, en los informes se los comunicamos directamente a las áreas y, a partir de lo que ellos nos responden o de lo que nosotros consideramos que pueda solventar de mejor manera el cumplimiento, tanto del programa como del presupuesto, vamos dando seguimiento.

Posiblemente, en el informe puede ser que no se haya o si pudiéramos a lo mejor ser un poco más precisos, el punto donde nos faltaría, a lo mejor no lo estamos transmitiendo adecuadamente aquí, pero, si me lo permite podemos hacer un informe de todas las observaciones que hemos emitido durante el año pasado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, muchas gracias.

De todas maneras, de las que yo observo, ahora no las tengo, pero género, transparencia, se las informaría y ya usted me dice si están solventadas o no, o a lo mejor yo no las estoy observando. Yo se las remito.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Claro que sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muchas gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario?

Si no hay más comentarios en este punto, tenemos por rendidos los informes correspondientes y le pido al señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
El siguiente punto es el número ocho, denominado Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual 2019.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto, le pido, señor Secretario, haga uso de la voz para realizar la presentación de los informes.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Con su venia, señora Presidenta.

Rindo el Informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. En los meses de noviembre y diciembre se efectuó lo siguiente:

Se convocó para la Décima Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 29 de noviembre del año 2019.

Se presentaron los informes correspondientes a los meses de octubre, de conformidad con el artículo 56, del Reglamento antes

mencionado, mismos que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Se aprobó el Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2019.

Se rindió el Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al mes de octubre de 2019.

Se recibieron dos oficios de la Dirección de Administración, en el cual se informa que durante los meses de noviembre y diciembre no se elaboraron convenios de finiquito, derivados de incumplimiento por proveedores adjudicados en diferentes procedimientos adquisitivos.

Se llevaron a cabo 10 sesiones ordinarias. Perdón, esto ya es del Informe Anual 2019.

Se presentaron los informes correspondientes de enero a octubre, de conformidad con el artículo 56 del reglamento antes mencionado, mismos que fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Y se recibieron oficios de la Dirección de Administración, en los que se informa que no hubo convenio de finiquito derivado de algún incumplimiento ocurrido por parte de un proveedor adjudicado en un procedimiento adquisitivo, salvo en el mes de marzo que se presentó un solo caso.

Sería cuanto informa esta Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario Técnico.

Pregunto si alguien tiene algún comentario a lo que ha presentado el Secretario Técnico.

No hay comentarios, Secretario; continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
El siguiente punto es el número nueve, relativo a asuntos generales.

Señora Presidenta, al momento no tenemos registrados asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Antes omití comentarle que se le instruye, Secretario Técnico, para que remita los informes correspondientes a la Secretaría Ejecutiva a fin de que los haga de conocimiento del Consejo General.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Así se hará.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Y, sí, efectivamente no hay asuntos generales, pero vuelvo a preguntar, nuevamente, si alguien quisiera registrar alguno en este momento, lo puede hacer.

No hay asuntos generales por registrar, por lo que le pido, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ:
Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Una vez agotado el orden del día, les agradezco su presencia en esta sesión, y siendo las 13:47 horas, del día 4 de febrero de 2020, declaro concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, por su asistencia, muchas gracias, muy buen provecho.

* * * * *